

AUTORIZA EMISIÓN ORDEN DE COMPRA DIRECTA POR EMERGENCIA

DECRETO ALCALDICIO Nº2.009.-

DALCAHUE, 31 de agosto del 2023.-

VISTOS: La necesidad de realizar la tramitación de inscripción y mantención de la caldera (sistema calefacción) del edificio municipal, el acta de inspección de la SEREMI de salud Región de Los Lagos Folio: 2310E014206 de fecha 24/08/2023, la sesión ordinaria N°53 de fecha 14/12/2022 que aprueba presupuesto para el año 2023, el decreto alcaldicio N°548 de fecha 07/03/2022 que declara electo en cargo de alcalde, Lo dispuesto en los artículos 3 letra f), Artículo 4 letra b), artículo 12 inciso 4to, artículo 25, artículo 36, y artículo 63 letra l, todos de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; los artículos 4 y 11, ambos del código sanitario; lo dispuesto en el artículo 10° número 3 del Reglamento de Compras Públicas, Decreto 250 del año 2004, texto refundido.

CONSIDERANDO:

Que, en el acta de inspección de la SEREMI de salud Región de Los Lagos Folio: 2310E014206 de fecha 24/08/2023, en el punto 2.10. señala "No cuenta con Calderas y/o autoclaves registradas", en el punto 5. indica "Dado que los hechos constatados representan un riesgo inminente para la salud de las personas, se adopta la medida de emergencia de (Art. 178 Código Sanitario): Prohibición de funcionamiento" y lo señalado en el punto 6. "se inicia Sumario Sanitario y se cita a audiencia de descargos y prueba al sr. Alex Waldemar Gómez Aguilar, para el día 14/09/2023".

DECRETO:

1.- AUTORIZÉSE: A la dirección de Administración y Finanzas emitir orden de compra directa por emergencia, Por un valor de \$892.500.- IVA incluido, al proveedor JB SERVICIOS SPA, RUT N°77.488.302-9, para la tramitación de inscripción y mantención de caldera (sistema calefacción) del edificio municipal.

2.- IMPÚTESE: el gasto que devengue por este concepto a la cuenta 31.02.004.024, Mantención Sistema de Calefacción Municipalidad.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Y FINANZAS Y ARCHÍVESE. -



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



ALEX WALDEMAR GÓMEZ AGUILAR
ALCALDE DE LA COMUNA
DALCAHUE

Distribución:

- Dirección de Admin. Y Finanzas
- Secretaría Municipal
- Oficina de Partes
- Dirección de Obras
- **Transparencia**

AWGA/CIVG/RPSN/pbd. -